



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520050039501	Apelación Auto	Eusebio Antonio Mercado Padilla	Fundacion Universidad Del Norte	30/11/2021	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - 68616 D Confirmar El Auto Apelado	Maria Olga Henao Delgado
08001310500520190044902	Apelación Auto	Luz Marina Henrriquez Muñoz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno:70863. Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 2 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del	Claudia Maria Fandiño De Muñoz

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



					Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término Común De Cinco (5) Días Para Alegar. Vencido El Mismo Regrésese El Proceso Al Despacho. Esta Decisión Se Notificará Por La Secretaría De La Sala Laboral A Las Partes, Mediante La Anotación En Estado Virtual Tyba.	
08001310501320150029002	Apelación Auto	Maria Basilia Redondo Pertuz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	30/11/2021	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - 70271 D Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Apelación.	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501020170029201	Apelación Sentencia	Abelardo Rafael Vizcaino Gomez	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscles De La Proteccion Social Ugpp	07/12/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Ref. 63.987 Obedézcse Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral De La Honorable Corte Suprema De Justicia, En Proveído Del 25 De Octubre De 2021, Por Medio Del Cual Casó, El Recurso Interpuesto Por La Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social - Ugpp., Dentro Del Proceso De La Referencia.	Nora Edith Mendez Alvarez

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500220190005101	Apelación Sentencia	Alba Marina Kleber Espinosa	Administradora Colpensiones	06/12/2021	Auto Niega - Auto Deniega El Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Por La Parte Demandada. Rad. 68.461.	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



08001310500220130040201	Apelación Sentencia	Angel Rafael Palma Carbonell Y Otro	Electricaribe Sa E.S.P.	07/12/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Ref. 58.594 Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral De La Honorable Corte Suprema De Justicia, En Proveído Del 25 De Agosto De 2021, Por Medio Del Cual Casó, El Recurso Interpuesto Por La Electrificadora Del Caribe S.A., Dentro Del Proceso De La Referencia, Únicamente En Lo Relacionado Con El Cálculo De Los Reajustes Pensionales Del 15 De Que Es Beneficiario El Demandante José Víctor Rocha Reye. No Casó, En Los Demás.	Nora Edith Mendez Alvarez
-------------------------	------------------------	--	-------------------------	------------	---	------------------------------

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021

08001310501120150020402	Apelación Sentencia	Antonio De Jesus Escorcia Rodriguez Y Otros	Servicios Especiales Gama S.A, Sociedad Portuaria Rio Grande Sa	30/11/2021	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - 66113 C Revocar El Auto Apelado Proferido El 28 De Mayo De 2019.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500420210017001	Apelación Sentencia	Edinson Martínez Sarmiento	Y Otros Demandados , Porvenir Sa - Colpensiones	30/11/2021	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - 70235 C Confirmar El Auto Apelado	Maria Olga Henao Delgado
08001310500420180023102	Apelación Sentencia	Janeth Cecilia Murillo Aragon	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	06/12/2021	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.882, Conforme Al Informe Que Antecede Y, Visto El Correo Enviado Por Parte De La Secretariade La Sala Laboral, Se Observa Que El Expediente Digitalizado No Fue Remitido En Formacompleta, Debido Que El Documento Adjunto Al Correo Electrónico Enviado A Lasecretaría De La Sala Laboral No Permite	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Abrirlo O Descargarlo, Para Poder Verificar Sucontenido, Debido A Que Arroja Como Respuesta Acceso Denegado Y, Al Revisar Elaplicativo Tyba El Expediente Se Encuentra Incompleto, Por Consiguiente, Se Ordenapor Medio De La Secretaría De Ésta Sala, Devolver Las Actuaciones A La Oficina Judicial,Para Que Remita En El Término De La Distancia, El Expediente Digitalizado En Formatopdf Con Todas Las Actuaciones Y Audiencias Surtidas En El Presente Proceso, Quepermitan Su Admisión. Líbrese Por La Secretaría El Oficio

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



					Oportunamente.	
08001310500620170014701	Apelación Sentencia	Jose Manuel Sepulveda Quintero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 70840. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 De Decreto 8 06 De 2020, Admitase el recur so de apelación interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja 20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



					Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al Correo Electrónico Institucional Del Despacho: SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número De Radicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos Procesales.	
08001310500320140025601	Apelación Sentencia	Luis Enrique Robles Valera	Dirección Distrital De Liquidaciones De Barranquilla	06/12/2021	Auto Concede - Auto Corrige El Numeral Segundo De La Sentencia Y Concede Recurso De Casación Dentro Del Proceso Con Radicado 62.377	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Superior Sala Laboral**

**Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021**



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL**

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021

08001310501020180000701	Apelación Sentencia	Marco Federico Muñoz Caicedo	Administradora Nacional De Pensiones Colpensiones	06/12/2021	Auto Decide - Auto Decide Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Casación Formulado Por La Parte Demandante, Respecto De La Sentencia De 16 De Julio De 2021 Proferida Por Esta Sala De Decisión. Rad. 63.254	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500920180043101	Apelación Sentencia	Martha Julieth Caceres Garcia	Jeronimo Martins Colombia S.A.	07/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69456. Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Decreto 806 De 2020,  
Admítase El Recurso De  
Apelación Interpuesto  
Contra La Sentencia De  
Primera Instancia. Y  
Conforme A Lo Ordenado  
En El Artículo 15, Numeral  
1 Del Decreto No.806 De  
2020Expedido Por El  
Ministerio De Justicia Y Del  
Derecho Y En El Acuerdo  
Pcsja20 11567Del 5 De  
Junio De 2020, Expedido  
Por La Sala Administrativa  
Del Consejo Superior De  
La Judicatura, Córrase  
Traslado A Las Partes Por  
El Término De Cinco (5)  
Días Para Alegar Por  
Escrito, Iniciando Con La  
Parte Apelante O Favor De  
Quien Se Surte La  
Consulta. Vencido Este

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



				<p>Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al Correo Electrónico Institucional Del Despacho: SI06bqllacendoj.Ramajudici al.Gov.Co,</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420190018501	Apelación Sentencia	Olga Merizalde De Diaz	Unidad De Pensiones Y Parafiscales Ugpp	07/12/2021	Auto Fija Fecha - Rad 68040-A Auto Fija Fecha Para Audiencia De Juzgamiento- Escritural- El Dia 28 De Febrero De 2022 A Las 4 Pm- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021

08001310501220180035001	Apelación Sentencia	Romell Benigno Martinez Victor	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/12/2021	Auto Concede Terminó - Rad 67549 Atendiendo La Respuesta Dada Por Colpensiones, Con Relación A La Carpeta Administrativa Referida Al Afiliado Benigno Martinez Victor, Identificado Con La Cc 816983, Por Virtud De La Prueba Oficiosa Decretada Mediante Auto Del 26 De Noviembre De 2021, Será Del Caso Correr Traslado De La Misma A La Parte Demandante, A Efectos De Preservar Los Principios De Publicidad Y Contradicción De La Prueba.	Ariel Mora Ortiz
08001310500520210004601	Apelación Sentencia	Rosa Vivero	Administradora Colombiana De Pensiones	07/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno:70874.Avóquese El	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Colpensiones

Conocimiento Del Presente  
Proceso Que Le  
Correspondió Por Reparto  
A Esta Sala. En  
Cumplimiento A Lo  
Ordenado En El Artículo 82  
Del C.P.T., Modificado Por  
El Artículo 40 De La Ley  
712 De 2001 Y Por El  
Artículo 13 De La Ley 1149  
De 2007, En Concordancia  
Con El Artículo 15 Del Decreto 8  
06 De 2020, Admitase El Recurso  
De Apelación Interpuesto  
Contra La Sentencia De  
Primera Instancia. Y  
Conforme A Lo Ordenado  
En El Artículo 15, Numeral  
1 Del Decreto No. 806 De  
2020 Expedido Por El  
Ministerio De Justicia Y Del  
Derecho Y En El Acuerdo  
Pcsja 20 11567 Del 5 De

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Alegatos Yo El Concepto  
Del Ministerio Público,  
Deberán Allegarse Al  
Correo Electrónico  
Institucional Del Despacho:  
SI06bqllacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co, Con La  
Indicación En El Asunto Del  
E-Mail Alegatos De  
Conclusión Y El Número  
De Radicación Interna Del  
Proceso Y, Remitir Copia  
Del Mismo A Los Demás  
Sujetos Procesales.

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500120160011801	Apelación Sentencia	Yenis Del Carmen Polo Negrette	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A	07/12/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Ref. 62.304 Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral De La Honorable Corte Suprema De Justicia, En Proveído Del 20 De Octubre De 2021, Por Medio Del Cual Casó, El Recurso Interpuesto Por Metlife Colombia Seguros De Vida S.A. Y La Administradora Colombiana De Pensiones Y Cesantías Protección S.A., Dentro Del Proceso De La Referencia.	Nora Edith Mendez Alvarez

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 220 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

4f0a4762-04bd-4448-a46f-6c21017b5a4e